



olatukoop.eus

Mayo de 2024

<https://t.me/olatukoop>

[@Olatukoop](#)

info@olatukoop.eus

Finantzatzailea



Ekonomia
eta lurralde
eraldatzailleen
erizoma

OLATUKOOP

COOPERA TIVAS POPULA RES

Una nueva vía para el desarrollo
socioeconómico y la transformación territorial

Es una herramienta
útil para el movimiento
popular que se adapta a
los tiempos actuales.

Ofrece un punto de
encuentro entre los agentes
socioeconómicos del municipio
y la ciudadanía para satisfacer
conjuntamente los retos de
interés general.

Ofrece un espacio de conciencia
para preservar y proteger la
cultura, el idioma, las personas y la
tierra local.

Permite llevar a cabo la Economía
Social Transformadora (EST)
mediante proyectos prácticos desde
comunidades cercanas y pequeñas

Permite abordar de forma integral
proyectos cooperativos y comunitarios por
el pueblo y para el pueblo, para crear una
estrategia socioeconómica local soberana y
transformadora.

Permite, junto con el Ayuntamiento o
la Administración Pública, encauzar una
nueva gobernanza en el municipio. Tiene
como objetivo lograr el beneficio público
del pueblo y de las ciudadanas desde la
iniciativa popular.

HERRAMIENTA PARA UTILIDAD PÚBLICA

¿QUÉ ES?

La Cooperativa Popular (Herri Kooperatiba)¹ es una estructura socioeconómica de carácter popular para la promoción de proyectos y la prestación de servicios que un pueblo / barrio / región / territorio necesita o que son un deseo colectivo.

Con un predominio de la **ciudadanía organizada**, los agentes de la economía social, los agentes populares y las instituciones públicas se reúnen en ella con un objetivo común que se concreta en la forma cooperativa.

La cooperativa popular **NO** es una forma jurídica, puede adoptar formas distintas. **No** es una plataforma, pero también recoge la idea de la plataforma. La **Cooperativa Popular NO** es un instrumento de **representación de los servicios públicos**, pero puede destinarse a la prestación de determinados servicios que la Administración Pública puede o debería prestar.

Vecinas de un barrio/
pueblo/comarca se unen
para desarrollar proyectos
estratégicos para el pueblo.
Normalmente, se crea una
comunidad para generar un
proyecto, a partir de una
necesidad prioritaria,

Pero, ¿por qué introducir la comunidad para un proyecto y no para varios?
Por lo tanto, la idea de las cooperativas populares pretende aunar varios proyectos, constituidos por una comunidad de ciudadanas organizadas y diversos agentes de la EST y del pueblo.

En otras palabras, a través del primer proyecto estratégico se busca la incorporación a la Cooperativa Popular. Cuando la gente se reúna para crear este proyecto, en lugar de estar asociada exclusivamente a ese proyecto, se vinculará al proyecto principal. De esta

¿PARA QUÉ?

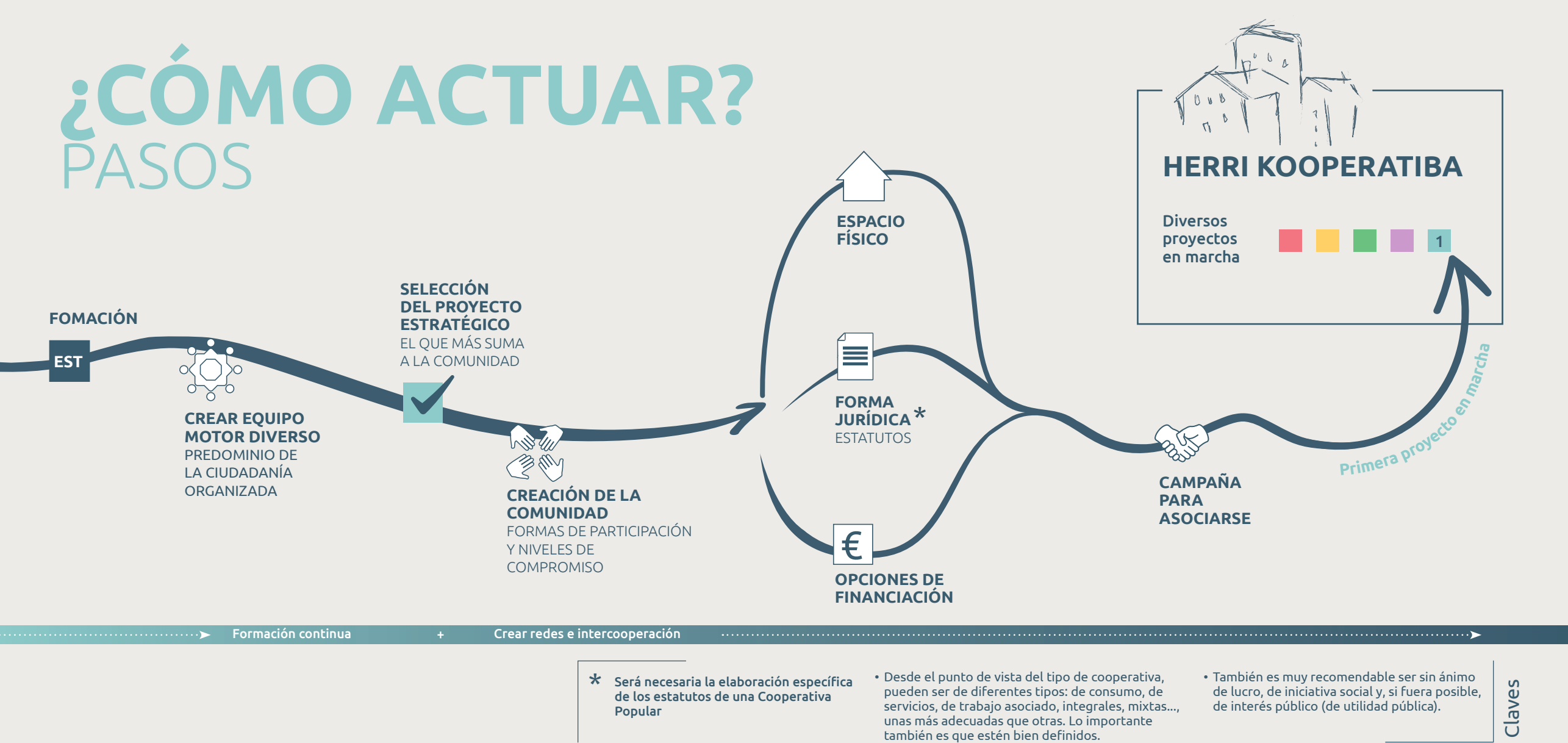
forma, las socias de la Cooperativa Popular podrán informarse y participar. Y al mismo tiempo podrán ser usuarias de los diferentes servicios que se vayan a crear, no sólo de uno.

Esto permite reutilizar el trabajo realizado, facilitando en el futuro la puesta en marcha de otros proyectos necesarios para la comunidad. Por ello, también podemos decir que facilita la creación de nuevos proyectos colectivos, cooperativos o comunitarios, ya que, en principio, los proyectos pueden adoptar la forma jurídica de cooperativa popular, a partir de la cual pueden crecer o desarrollarse hasta convertirse en proyectos autónomos asociados

¹ Julio, G. eta Udabe, L. *Herri Kooperatibak, hurbilpen bat*. Etzi.pm. 2021. <https://etzi.pm/2021/01/herri-kooperatibak/> y Irasuegi, B. *Herri Kooperatiben denbora*. Argia. 2021. <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2722/herri-kooperatiben-denbora>

¿CÓMO ACTUAR?

PASOS



ASAS JURIDICAS EN EUSKAL HERRIA²

LAS COOPERATIVAS POPULARES, INSTRUMENTO DE ESTRUCTURACIÓN DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIO-COOPERATIVA PÚBLICA.

Por encima de las complejidades técnico-jurídicas, el Derecho abre el camino para impulsar la dinámica de las cooperativas populares en Euskal Herria.

Son imprescindibles:

- Disponibilidad e iniciativa del moviento popular y la de EST en Euskal Herria.
- La voluntad política de la Administración Pública.

POSIBILIDADES EXISTENTES TENIENDO EN CUENTA LAS TRES ADMINISTRACIONES VASCAS

			CAV	NAFARROA	HEGOALDE	IPAR EUSKAL HERRIA
Principal promotor	La Administración Pública es socia	Forma jurídica o procedimiento técnico	Municipio, Red de municipios, Territorio Histórico(s), Mancomunidad, Consorcio	Municipio, Concejo y Adminisración, Mancomunidad y Consorcio de la Comunidad Foral Navarra	S se va a operar en dos comunidades, se aplicará la Ley de Cooperativas de España.	Municipio, Euskal Hirigune Elkargoa.
Ciudadanía organizada y agentes lobaes	NO	Contrato de concesión de servicios	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto.</i>	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto.</i>	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto</i>	X <i>Mercados públicos, concesión de servicios, delegación de servicios públicos</i>
		Convenio de colaboración <i>Es un pacto de colaboración por un objetivo común.</i>	X	X	X	Teniendo las opciones anteriores y las siguientes, es raro elegir esta opción.
Administración pública	SÍ	Cooperativa de consumo y/o servicio integral	X	X	X	SCIC <i>Societé coopertif d'interes collectif. Existe una forma jurídica propia.</i>
	SÍ	Cooperativa de servicios públicos	X			Tiene por objeto la producción de bienes o servicios de utilidad social e interés colectivo.
		Cooperativa mixta > socia capitalista		X		Las entidades públicas pueden tener hasta el 50% del capital.

2 Etxezarreta, E. eta Bengoetxea, A. Herri Kooperatibak: helduleku teorikoak eta bideragarritasun juridikoa Euskal Herrian. KoopFabrika, 2022. <https://koopfabrika.eus/argitalpenak>

Si se quiere hacer algo a nivel de País Vasco, se creará una Cooperativa Europea dónde estará condicionada el qué hacer por la sede social.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN EUSKAL HERRIA

De momento, las experiencias se han iniciado en poblaciones que sufren una situación de despoblamiento y/o escasez de servicios, ubicadas en zonas rurales.

En Ipar Euskal Herria se utiliza la forma jurídica SCIC y ya existen proyectos de este tipo, aunque no se han conceptualizado como cooperativas populares.

HERRI BIZIGUNE

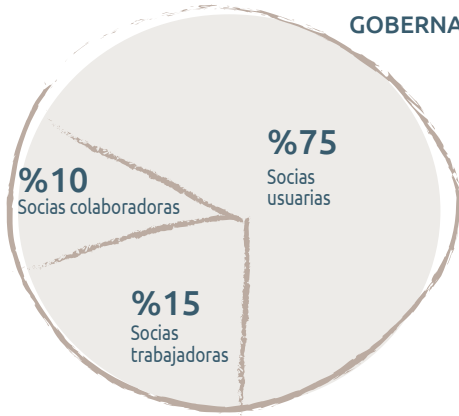
Zizurkil - Gipuzkoa

- FORMA-JURIDICA

Cooperativa de consumo, sin ánimo de lucro
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)

Asociación Herri Bizigune (ciudadanía organizada)
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)

Red de alimentación + bosque infantil



BAKAIKUARROK

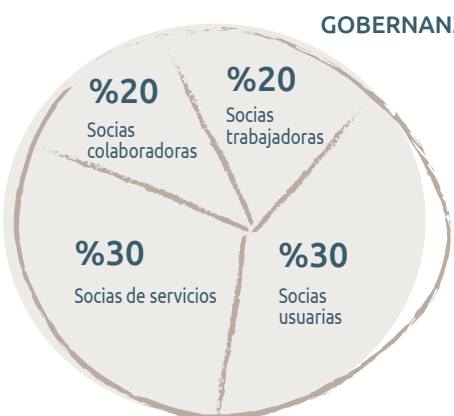
Bakaiku - Nafarroa

- FORMA-JURIDICA

Cooperativa integral de consumidoras y de usuarias de servicios.
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)

Ciudadanas de Bakaiku y apoyo del ayto. desde el inicio
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)

Tienda de alimentación



AGINAGA BIZIBERRITZEN

Aginaga - Gipuzkoa

- FORMA-JURIDICA

Cooperativa de consumo integral, sin ánimo de lucro
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)

Ciudadanía de Aginaga
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)

Tienda de alimentación y servicio de telecomunicaciones libres (todavía sin poner en marcha)

